



AGUAS
CUARESMA 2010

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA HERMANDAD DE LAS AGUAS

Cuaresma 2010, Nº 78

EDITA: Real Hermandad y Archicofradía del Santísimo Cristo de las Aguas.
Capilla de Nuestra Señora del Rosario. C/. Dos de Mayo s/n., 41001-Sevilla.
Tif.: 954213975. Apdo. Correos: 912- 41080- Sevilla
www.hcrmandaddclasaguas.es

DIRECCIÓN: Cabildo de Oficiales

EQUIPO DE REDACCIÓN: Cabildo de Oficiales

COLABORACIONES:

Giovanni Lanzafame
Vicente Camacho Garcia
Narciso Cordero García
Eduardo Fagundo Guerrero
Miguel Sánchez Polidoro
Antonio Arrondo Pazos

DISEÑO: Miguel Sánchez Polidoro

IMPRESIÓN: Tecnographic S.L Poligono Industrial Calonge
C/ Metalurgia nº 87
41007 Sevilla

DEPÓSITO LEGAL: SE-4.048/09

FOTOGRAFÍAS:

Portada: Álvaro Heras
Portada trasera: Álvaro Heras
Contraportada trasera: José Ángel Caballero
Ana Mª Martín Bono
Enrique Gutiérrez Carrasquilla
Artesacro
hermanosdelasaguas.org

ORLA DE CONVOCATORIA: Joaquín Giráldez



COMPROMISO DE FUTURO

Hace pocas fechas hemos vivido el Nacimiento del Mesías y de nuevo, nos encontramos, casi sin darnos cuenta, con una nueva Cuaresma, donde reviviremos la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

El tiempo pasa deprisa. A veces, demasiado deprisa. Como a nuestro querido y añorado José M^a Cruz, que estará por siempre en nuestra memoria y en nuestros corazones.



En nuestra Hermandad el tiempo de la actual Junta de Gobierno también se va agotando. Es año de elecciones, el momento en que los hermanos expresan soberanamente su decisión sobre el futuro de la Hermandad.

Y para hablar de futuro y de elecciones hay que hablar de esos hermanos que podrán ejercer por primera vez su derecho al voto.

Algunos de ellos pertenecen al Grupo Joven, los mismos que tan exitosamente han desarrollado múltiples acciones desde el último Boletín; entre las que han destacado el primer Belén viviente o la cabalgata con el Cartero real, dando un mayor realce e imagen a nuestra Corporación.

Parte de ese espíritu es el que nos ha llevado, desde la Junta de Gobierno, a emprender proyectos como el Reglamento de Régimen Interno o la modificación de Reglas, a los que los hermanos, de igual forma soberana que en Cabildo de Elecciones, tendrán que dar su aprobación o rechazo.

Que el Santísimo Cristo de las Aguas infunda en todos nosotros, no sólo en los jóvenes, el espíritu de compromiso, con la Iglesia, con la Hermandad y con el futuro.

Que así sea.



CUARESMA, TIEMPO DE RECONVERSIÓN

Queridos Hermanos en Dios Nuestro Señor:

Estamos ya en Cuaresma, tiempo en el que la Iglesia nos prepara para el gran evento de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y para la celebración de la Pascua y es con este pensamiento con el llamo a cada uno de nuestros hermanos a la conversión y a confiar en la misericordia de Dios.



Este es el tiempo para reconsiderar nuestra postura frente a Dios.

Soy consciente de las dificultades para ello, pero nuestra fe en Jesucristo nos llama a tomar una opción fundamental.

Nuestras acciones deben ser consecuentes con nuestra fe y deber estar dirigidas a tener una preocupación especial por la paz, la reconciliación y la justicia.

Como hermanos, ¿Cómo deberíamos responder a la invitación a la conversión que Jesús nos dirige en este tiempo de Cuaresma? ¿Cómo puede hablarse de un cambio serio en nuestra vida? Intentémoslo abriendo nuestros corazones a la llamada penetrante que llega a nosotros desde la Liturgia en este tiempo de Cuaresma.

El camino cuaresmal y la Pascua son los tiempos fuertes en nuestra Fe cristiana, al recordar que nuestro Redentor, nuestro Señor Jesucristo, venció la muerte y proclamó la vida nueva de la Resurrección. Todos nosotros, hermanos de Las Aguas, deberíamos ser el Pueblo de la Pascua y nuestras vidas estar ancladas en la alegría de la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte, en la esperanza de una nueva vida aquí en la tierra, hasta que Dios disponga sobre nuestro tránsito hacia la vida eterna.

Por tanto, debería ser nuestra misión y deber como cristianos, permanecer en la verdad, en la unidad y en el bien hacer; permitiendo, que la muerte que Cristo proclamó en la Cruz, sea un vínculo muy fuerte entre todos nosotros.

Dejad que la unidad en la diversidad, como designio eterno de Dios, se mantenga en nuestra Hermandad, como San Pablo escribe a los Efesios: "Yo, como prisionero en el Señor, os exhorto a vivir de un modo conforme a la llamada que habéis recibido... soportándoos unos a otros por amor, luchando por preservar la unidad... pues fuisteis también llamados a la esperanza de vuestra vocación; un Señor, una Fe, un Bautismo, un Dios, Padre de todos, que está sobre todos y por todos y en todos" (Ef 4, 1-6).

Reflexionemos

SE ACERCA EL FINAL DEL MANDATO



El día 13 de noviembre de 2006, los hermanos de las Aguas depositaron su confianza en la candidatura que presidía y nos convertimos en la nueva Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, una vez se hubo celebrado el Cabildo de Toma de Posesión, que tuvo lugar el día uno de diciembre de dicho año.

Han pasado tres años y enfilamos la recta final de un mandato que tocará a su fin en el mes de noviembre próximo, en que tendrá que celebrarse Cabildo General de Elecciones al que obligan nuestras Reglas.

Atrás quedan tres años intensos que he vivido en la fidelidad a mi juramento como Hermano Mayor; prestando un servicio a la Santa Madre Iglesia y a nuestra Hermandad, de la mejor forma que me ha sido posible.

Soy un cristiano de base, que no ha pertenecido a otra Hermandad que a Las Aguas, y a Los Estudiantes, coincidiendo con mi etapa universitaria. Los Claretianos me formaron en la Fe y he estado ligado a las Parroquias de las que he sido feligrés, 17 en total, pues mi vida laboral ha sido intensa, pero nunca en mi vida he tenido las satisfacciones que nuestra Hermandad me ha dado.

He tenido experiencias inolvidables y llenas de emoción. Presidir nuestro paso de Misterio el Lunes Santo de 2007; la salida de nuestro Santísimo Cristo hacia el estudio de Gutiérrez Carrasquilla, y también, por qué no decirlo, experiencias olvidables de las que hoy tengo un muy vago recuerdo, salvo los fallecimientos de mi amigo, Gregorio Gil Benítez, Secretario Segundo de la Hermandad, a quien llevaré siempre en el corazón, y el de D. José M^o Cruz, Consiliario Primero del Rosario, por quien sentía un enorme afecto y el mismo respeto que a mi padre siempre tuve.

Atrás quedan 62 Cabildo celebrados hasta el día de hoy. En todos ellos aprendí. Aprendí de todos y cada uno de mis compañeros de Junta de Gobierno; aprendí del resto de hermanos en los Cabildos Generales; aprendí de Pepe, el capiller, que los hombres duros también lloran; de Rafa Breval, el amor apasionado a la Virgen, y de otros muchos; pero entre todos ellos, aprendí, y mucho, de un hombre honesto donde los haya, tímido, tornero de profesión, quien me puso de manifiesto que la música procesional es otra forma de rogar a Dios Nuestro Señor.

Terminaré mi mandato, si Dios lo quiere, como lo empecé; trabajando hasta el último minuto del último día, por y para mi Hermandad, como si tuviera todo el mandato por delante y estuviera todo por hacer.

Terminaré mi mandato lleno de agradecimiento y dando gracias al Señor por la experiencia vivida.

Vicente Camacho García



CARTA DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

CON DIOS Y CON MARÍA



Queridos y estimados hermanos de las Aguas:

El año 2009 se ha concluido positivamente con varias actividades espirituales y formativas en nuestra Hermandad.

Ante todo deseo recordar las intensas Jornadas Marianas vividas y celebradas con motivo del I Centenario de la refundación de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, que concluyó con la celebración del Rosario público, con la Virgen del Rosario en procesión por el barrio y con estación gloriosa en la Capilla Real de nuestra Catedral.

Muchas hermandades de toda Andalucía, junto a varios grupos de hermanos italianos, nos acompañaron en estos actos.

Después del culto y besamanos de la Virgen de Guadalupe, intenso ha sido el compromiso de la Hermandad en el vivir la Navidad con nuevas actividades: Belén viviente, Cartero Real, Cesta de Navidad y varias, también, han sido las charlas formativas, por lo que quiero enviar mi felicitación personal a todos los hermanos que han colaborado tan activamente, en especial al Grupo Joven, a que, una vez más, la Hermandad de las Aguas viva su dimensión de servicio y de testimonio cristiano.

Sólo hace pocas semanas empezó el año 2010, y en el horizonte está la Santa Cuaresma, nuestro Quinario, Vía Crucis, Función, Besapiés, Besamanos, y la Estación de Penitencia con Cristo y con María y os pido que viváis con ilusión estos actos que marcan espiritualmente nuestro camino en la vida diaria.

Me permito encomendar en vuestras oraciones, el nuevo servicio pastoral de Monseñor Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de nuestra amada Archidiócesis de Sevilla. Que el Santísimo Cristo de las Aguas bendiga los nuevos pasos del Pastor de esta Iglesia y que María del Mayor Dolor, lo consuele como Ella sabe hacer por la pérdida, en estos días, de su madre, Doña Cándida.

Encomendaros, queridos hermanos, las víctimas del terremoto de Haití; que cada hermano de las Aguas ofrezca su oración, su colaboración, su ayuda, para aquellos hermanos que en estos momentos tanto sufren.

Con Cristo y con María, vamos a vivir, queridos hermanos, este tiempo del año litúrgico, rico en la manifestación de la misericordia del Señor que, junto a su Madre, desea nuestra redención.

Espero veros a todos en la solemne liturgia del próximo Miércoles de Ceniza.

D. Giovanni Lanzafame Di Bártolo
Director Espiritual



JOSÉ MARÍA CRUZ RODRÍGUEZ

Conoci a José María Cruz en el año 1956, cuando tenía siete años, en la Iglesia de San Bartolomé. Me pareció muy alto y muy simpático; iba elegantemente vestido y lucía todo su pelo, rizado, y peinado hacia atrás. Era un estrecho colaborador de mi padre, en Banesto y en nuestra Hermandad, en la que en aquel entonces mi padre ostentaba el cargo de Hermano Mayor.

Con Luis Lima Lebrato, formaron un trío que realizó una magnífica labor, pues nuestra Hermandad arrastraba en aquellos años una muy delicada situación, ante la falta de nuevas incorporaciones de hermanos, a pesar de los enormes esfuerzos que realizaba el llorado D. Ramón Gil.

Por aquellas fechas, con el concurso vital de José María, se consiguió la incorporación de unos trescientos nuevos hermanos, casi de golpe, empleados de Banesto en su gran mayoría y, además, D. José María consiguió que D. Prudencio Pumar, entonces Presidente de Hytasa, regalara a la Hermandad las piezas de tela necesarias para la confección de 400 túnicas de nazareno, que en aquella época la Hermandad alquilaba a los hermanos. Fue un inicio prometedor de las muchas ayudas que a lo largo de los años prestó José M^a a nuestra Hermandad, aunque muy pocos lo saben.

Su trayectoria laboral, iniciada a los 16 años, resulta ser merecedora del mayor elogio, ya que de humilde vendedor de huevos en el Mercado de la calle Feria, llegó a alcanzar el reconocimiento de trabajadores y empresarios en la labor que tan brillantemente desempeñó hasta el momento de su fallecimiento. Pasó por la Banca, donde fue ejemplo de constancia y buen hacer, y a base de mucho tesón consiguió su titulación de Profesor Mercantil, lo que le ha permitido el ejercicio de la Auditoría de Cuentas desde los lejanos años sesenta hasta el final de sus días.

Sevillista acérrimo, fue feliz, aunque su trabajo le costó, viendo a su equipo codeándose con los grandes y ganador de dos Copas de Europa, la Supercopa y no sé cuantos trofeos más.

Fue esposo, padre y abuelo ejemplar, y un trabajador tan infatigable que hasta los setenta y siete años de edad siguió ejerciendo su actividad con la energía propia de los más jóvenes.

En poseedor de cualidades humanas admirables, sólo conocidas por quienes lo trataron de cerca, pues era hombre sencillo que siempre procuraba hacer el bien y darse a los demás. Recientemente le fue concedida la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo por la Administración Central, por la ejemplar dedicación a su labor y por la devolución a la sociedad, de mil formas y maneras, de las experiencias que la misma le reportó.

En el año 2006, me pidió ir en la Junta de Gobierno de la candidatura que presidía y accedí gustoso, pues sabía de su peso específico en la sociedad sevillana y de su bondad innata. Todo ello ha repercutido en beneficio de nuestra Hermandad, con generosas aportaciones que nos permitieron confeccionar la Bandera de San Bartolomé y salvar la mitad de un crédito que se hacía muy necesario reducir.

El tránsito de D. José María, supone casi el fin de una estirpe de hombres, que sin medios, sin otra ayuda que la de Dios Nuestro Señor, gracias a su tesón y a su fuerza de voluntad, supieron alcanzar grandes metas en la vida; el éxito profesional, el reconocimiento de los más débiles, la felicidad familiar, el respeto de cuantos le conocieron...

Descansa en paz querido José María, tu recuerdo será imperecedero.

V. C. G.



CONSILIARIO DE FORMACIÓN

FORMACIÓN CONTÍNUA CURSO 2009 – 2010

Para el segundo trimestre del curso 2009 – 2010, desde la Consiliaría de Formación se han programado las siguientes actividades de formación (las fechas y horas podrían modificarse si fuese necesario o por acuerdo de los participantes en las actividades, en cuyo caso serán comunicadas a través de la Web de la Hermandad y medios de comunicación):

ENERO

Sábado 16: a las 12:00 horas en la Casa Hermandad. Formación Acólitos III: Requisitos para la Celebración de la Eucaristía. Estructura de la Celebración Eucarística I. (ACÓLITOS): Narciso Cordero.

Viernes 22: a las 19:00 horas en la Casa Hermandad, Liturgia para Jóvenes IV: Requisitos para la Celebración de la Eucaristía. Estructura de la Celebración Eucarística. (JÓVENES). Narciso Cordero.

Viernes 29: a las 21:00 horas en la Capilla del Rosario, Curiosidades de la Música Procesional de Nuestra Semana Santa. Francisco, Javier Gutiérrez Juan, Director de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla.

FEBRERO

Viernes 12: a las 19:15 horas en la Capilla del Rosario, Curso de Formación para los hermanos nuevos mayores de 16 años sobre la Historia, Fines y Espiritualidad de la Hermandad (Regla 22) para preparación de jura a realizar durante el Quinario dedicado al Santísimo Cristo de Las Aguas: Narciso Cordero.

Sábado 13: a las 12:00 horas en la Casa Hermandad, Formación Acólitos: Requisitos para la Celebración de la Eucaristía. Estructura de la Celebración Eucarística II. (ACÓLITOS): Narciso Cordero.

17 de febrero, Miércoles de Ceniza: a las 19:45, antes de la misa de imposición de la ceniza, Meditación en torno a la Cuaresma y Semana Santa Camino: a la Celebración de la Pascua del Señor. D. Giovanni Lanzafame, Director Espiritual de la Hermandad.

Viernes 19: a las 21:00 horas, en la Capilla del Rosario, conferencia sobre "Historia de la Hermandad de Las Aguas". Ernesto Barragán Benzal

MARZO

Viernes 5: a las 21:00 horas en la Capilla del Rosario, conferencia sobre "El Crucificado en la Imaginería Procesional Sevillana". Francisco Javier Arcos García – Rojo.



LIMOSNAS POR VARAS E INSIGNIAS

Las limosnas a satisfacer por los portadores de varas e insignias, serán las siguientes:

Varas Antepresidencias	200,00 €
Insignias y Varas de acompañamiento	10,00 €
Diputados de Tramo	15,00 €
Maniguetas delanteras	50,00 €
Maniguetas traseras	20,00 €
Bocinas	40,00 €
Costaleros no hermanos	20,00 €

TUNICAS DE NAZARENO

Los precios de las túnicas de nazareno serán los siguientes:

Túnica estándar (1,50 a 1,80 ms. de altura)	90,00 €
Túnica cadete (menor de 1,50 ms.)	83,00 €
Túnica confeccionada a medida	120,00 €
Túnica y antifaz confeccionados a medida	150,00 €
Antifaz estándar (1 m. altura)	40,00 €
Antifaz cadete (menor de 1 m. de altura)	35,00 €
Cinturón de esparto (15 cm. de ancho)	32,00 €

REPARTO DE PAPELETAS

HORARIO DE 20:30 A 22:30

Hermanos que realizaron la Estación de Penitencia en 2009:	Días 2, 3, 4 y 5 de marzo
Hermanos que no realizaron la Estación de Penitencia en 2009:	Días 9 y 10 de marzo
Cambios y adjudicación de vacantes, por riguroso orden de antigüedad:	Días 11 y 12 de marzo
Papeletas de Costaleros:	Días 16 y 17 de marzo

DOMICILIACIÓN DE CUOTAS

La falta de domiciliación bancaria de las cuotas, nos origina graves tensiones de tesorería. Sólo el 50% de los hermanos, aproximadamente, tienen domiciliado sus pagos y el resto lo suelen hacer personalmente en Mayordomía, normalmente en Cuaresma.

La necesidad de que se efectúe la domiciliación bancaria de las cuotas es imperiosa, pues el desfase que se produce con los pagos en Cuaresma ocasiona graves tensiones de tesorería y hace que no podamos atender los pagos de forma puntual.

La Hermandad funciona todo el año, tiene gastos todo el año; que se atienden con la mitad de los ingresos que se deberían hacer.

¡LA HERMANDAD LO NECESITA!

COMIDA DE HERMANDAD

La tradicional Comida de Hermandad se celebrará el día 28 de febrero, a la terminación del traslado de nuestro Santísimo Cristo a la Capilla, en el Salón de Actos de Correos y Telégrafos, c/ Tomás de Ibarra, nº 1. Los vales se podrán retirar en Mayordomía, al precio de 15,00 €, por persona.

TRASLADO

Desde el día 15 de enero tanto la Mayordomía como la Secretaría se encuentran instaladas en la Casa Hermandad, calle Jimios, 19, en donde les seguiremos atendiendo en el horario habitual de 20:00 a 21:30 horas.



NOTIFICACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Se notifica a todos los hermanos que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados por los hermanos a la Secretaría de esta Real Hermandad y Archicofradía, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad del Secretario Primero de la misma.

La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de esta Corporación, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines que ésta tiene establecidos.

Esta Real Hermandad y Archicofradía garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados y de este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y de adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por tanto, toda la información sobre los Hermanos no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros, en modo alguno.

Los hermanos podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Hermandad.

CENSO DE HERMANOS

Desde hace un tiempo, se viene trabajando en la ardua tarea de completar nuestro censo de hermanos que contiene infinidad de errores y omisiones, como consecuencia de su falta de actualización.

Faltan teléfonos, direcciones postales completas, fechas de nacimiento y números del Documento Nacional de Identidad; lo que ocasiona gastos innecesarios como son las devoluciones de correspondencia, por falta de mención del piso y letra del mismo, y un gran trabajo que, a pesar del esfuerzo que se hace, no acaba de dar los resultados deseados.

Este año, es año electoral y es de vital importancia que se completen los datos, ya que la falta del domicilio, fecha de nacimiento, fecha de alta en la Hermandad y número del Documento Nacional de Identidad, junto con el hecho de no estar al corriente en los pagos, serán motivo de exclusión del censo electoral y solo los hermanos que reclamen dentro de los veinte días naturales, que habrá en el mes de septiembre para hacerlo, y aporten los datos que falten, se pongan al corriente en el pago de cuotas hasta el día de celebración del Cabildo, podrán ser incluidos en el censo.

Cualquier hermano que se no halle incluido en el Censo electoral de votantes, aprobado por el Cabildo de Oficiales tras los períodos de consulta y rectificación, no podrá ejercer el derecho al voto.

Rogamos, por tanto, a todos los hermanos que hayan cambiado de domicilio o tenido problemas con su inclusión en el censo, en anteriores ocasiones, remitan a esta Secretaría sus datos a la mayor brevedad.

BODAS DE ORO CON NUESTRA HERMANDAD

Este Año sacerdotal de 2010, cumplen cincuenta años de devoción a nuestros amantísimos titulares, nuestros hermanos:

D. Félix Barquín Fraguero, D. Antonio Delgado Aubriz, D. Manuel Ferreiro Madueño y D. José Manuel Puerta Lobato.

Todos ellos recibirán la medalla que premia su fidelidad para con nuestra Hermandad, el próximo día 28 de febrero al inicio de la celebración de la Función Principal del Instituto.

Reciban felicitaciones anticipadas y que nuestro Santísimo Cristo derrame aguas de salud y bienestar eternos sobre ellos y sus familiares.



Esta Real Hermandad y Archicofradía celebrará

SOLEMNE QUINARIO
en honor de su Amantísimo Titular el
SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AGUAS

durante los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Febrero,
comenzando a las 20:00 horas con el rezo del Santo Rosario
y a partir de las 20:30 horas con el siguiente orden:

Ejercicio del Quinario, Santa Misa con homilia y
canto del CHRISTUS FACTUS

Oficiando y predicando
N.H. Rvdo. Padre D. Elias Sánchez Rodríguez
Prior del Convento de Carmelitas del Buen Suceso.

El Domingo, 28 de Febrero, a las 10:30 horas

SOLEMNE VIACRUCIS
con el Stmo. Cristo de Las Aguas por las calles de la feliglesia
hasta la Iglesia del Señor San Jorge (Santa Caridad),
a las 11:30 horas

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO
Con predicación de N.H. D. Giovanni Lanzafame Di Bartolo
(Director Espiritual de nuestra Corporación)

Al ofertorio de la Santa Misa, los miembros de esta Hermandad
harán
pública protestación de Fe, renovando el juramento de defender la
realeza de María Santísima y el misterio de Mediadora Universal.

A la conclusión de la Función Principal
SOLEMNE TRASLADO
de regreso a la Capilla del Rosario

El día 6 de Marzo, de 17:30 a 20:30 horas y
el día 7 de Marzo, de 10:30 a 19:30 horas estarán expuestos en

DEVOTO BESAPIES
el Santísimo Cristo de Las Aguas
y
BESAMANOS
Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor

A. M. D. G. et B. V. M.



Real, Ilustre, Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Rosario y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Aguas, Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor y María Santísima de Guadalupe

**CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA Y CUENTAS
2 DE MARZO DE 2010**

CONVOCATORIA

Por orden del Hermano Mayor, se convoca a Cabildo General Ordinario, que se celebrará, D.m., el día 2 de marzo del Año Sacerdotal de 2010, en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, c/ Dos de mayo s/n, a las 20:30 horas en Primera convocatoria y a las 21:00 horas en Segunda convocatoria, a todos los hermanos de la Real, Ilustre, Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Rosario y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Aguas, Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor y María Santísima de Guadalupe, mayores de edad, con una antigüedad superior a un año y al corriente en sus obligaciones de pago, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Ordinario de Salida de Nuestra Señora del Rosario, celebrado el veintiocho de septiembre de 2009.
- 2º.- Autorización para efectuar Estación de Penitencia en la tarde del Lunes Santo, 29 de marzo de 2.010, a la S. M. y P. I. C. de Sevilla.
- 3º.- Lectura de la Memoria de Actividades de la Corporación del año 2.009.
- 4º.- Lectura y aprobación si procede de las cuentas del Ejercicio 2.009.
- 5º.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Recordándoles la obligación que tienen de asistir, sirvanle de citación la presente, que expido en Sevilla a 12 de enero del Año Sacerdotal de 2010.

Que el Santísimo Cristo de las Aguas y su madre Santísima, en sus advocaciones del Rosario, Mayor Dolor y Guadalupe, les bendigan.

SRS. HERMANOS DE LA REAL HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE LAS AGUAS

El Hermano Mayor



El Secretario Primero



La situación económica de nuestra Hermandad ha sido siempre la propia de una Corporación, sin ánimo de lucro, que depende de las aportaciones de sus miembros para subsistir.

Su evolución a lo largo de los tiempos se ha distinguido siempre por una escasez de recursos que obligaron, a quienes ostentaron la responsabilidad de regir sus destinos, a difíciles equilibrios que solapaban el año corriente con el siguiente, sin llegar a alcanzar una tesorería estable que permitiera atender sus necesidades de una forma regular y puntual y que sólo gracias a la austeridad en el control del gasto y a la generosidad y el sacrificio de algunos hermanos, ha hecho posible que pudiéramos seguir adelante.

La decisión de afrontar nuevos retos, como son el dorado del paso de Misterio; la ejecución de las Cartelas, y la necesaria restauración de nuestro Santísimo Cristo de las Aguas, ha supuesto un agravamiento de la secular escasez de tesorería de nuestra Hermandad, aunque, sin duda, han contribuido, y contribuirán aún más cuando esté acabado, a aumentar el valor catequético de nuestro paso de Misterio.

Como todos los hermanos sabemos, el monto total de la inversión a realizar en dichos retos es el más cuantioso que nuestra Hermandad haya afrontado jamás, pues se eleva a 147.492,00 €, incluyendo IVA, de los que llevamos satisfechos 77.104,40 € y nos quedan que pagar 70.387,60 €, todo lo cual se desglosa en el cuadro que se muestra a continuación:

Objeto	Inversión	Pagado	Realizado
Restauración	5.700,00€	5.700,00 €	Completada.
Cartelas	12.800,00€	5.000,00 €	Cuatro Cartelas.
Dorado	128.992,00€	66.404,40 €	Frontal de la canastilla. Trasera de la canastilla Policromía de los atlantes. Candelabros. Trasera de la canastilla.
Totales	147.492,00€	77.104,40 €	

Resta por pagar

	Importe	Fecha	Por realizar
Cartelas	7.800,00 €	Marzo 2010	Cuatro Cartelas
Dorado	9.984,80 €	Enero 2010	Costeros de la canastilla.
	9.883,20 €	Abril 2010	Respiraderos.
	12.203,20 €	Julio 2010	Respiraderos.
	12.203,20 €	Octubre 2010	Respiraderos.
	12.203,20 €	Enero 2011	Terminar la policromía.
	6.200,00 €	Febrero 2011	Terminar la policromía. Barnizado de las maniguetas.
Total	70.387,60 €		



SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA HERMANDAD

Los pagos efectuados hasta la fecha se han hecho con cargo a la tesorería de nuestra Hermandad, que se nutre, como todos los hermanos saben, de las cuotas, ordinarias y extraordinarias, que satisfacemos los hermanos que las tenemos domiciliadas; las cuotas que satisfacemos los hermanos a lo largo del año, principalmente en Cuaresma; la subvención del Consejo de Hermandades y Cofradías de la ciudad y otros ingresos por ventas de recuerdos, colectas dominicales, intenciones de misa, bodas y algunos donativos, cada día más escasos.

La situación de crisis por la que atraviesa España, se hace sentir de forma muy sensible entre todos nosotros, lo que ha dado lugar a que algunos de ellos no hayamos podido atender cuotas ordinarias por importe de 45.000,00 €, y cuotas extraordinarias, por importe de 47.000,00 €, **a lo que se añade el incumplimiento de unas promesas de donar un total de 10.70,00 € y la posición que mantiene la banca, que nos retrasa el abono de las remesas de las cuotas que enviamos al cobro y nos retiene, además, el 30 % del importe de la remesa abonada por plazos que han llegado hasta los 30 días.**

Hasta ahora hemos ido capeando la situación, a base de no atender puntualmente las obligaciones de pago que nuestra Hermandad tiene contraídas y renovando o diferiendo los pagos, en los que esperamos habernos puesto al día cuando este Boletín salga a la luz.

La situación de futuro se nos complica un poco más; la crisis persiste, no conseguimos avanzar en la domiciliación bancaria de las cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, nos queda sólo que poner al cobro la cuota extraordinaria de julio 2010, y mucho nos tememos que las cuotas que no son atendidas aumenten y que los pagos que se efectúen en esta Cuaresma por aquellos hermanos que se ponen al día, no sean muy cuantiosos.

Ante esta perspectiva, si queremos ver terminado el dorado de nuestro paso de Misterio la próxima Semana Santa, necesitamos hacer un esfuerzo adicional, y no hay otra manera normal de hacerlo que tratando de regularizar, en todo o en parte, las cuotas impagadas, con lo que habría más que de sobra para hacer frente a las obligaciones que nuestra Hermandad tiene contraídas.

Si no fuera así, tendríamos que tomar la decisión de paralizar el proceso de dorado, en la situación en que se encuentre, o recurrir al endeudamiento externo; por lo que apelo a todos nuestros hermanos a que hagan ese esfuerzo, al que antes se ha hecho mención, y traten de ponerse al día, lo que permitirá a nuestra Hermandad continuar cumpliendo con sus obligaciones de pago y finalizar con éxito el dorado de nuestro paso de Calvario.

Confíemos en que la Divina Providencia nos ayudará, pero sin el concurso de todos va a ser muy difícil que podamos terminar la realización del dorado sin tener que tomar alguna determinación a la que antes me he referido.

Vicente Camacho García



NORMAS PARA EL LUNES SANTO 2010

- + El hermano nazareno mantendrá en todo momento su sitio asignado.
- + Queda terminantemente **PROHIBIDO** abandonar la fila sin consentimiento expreso de su diputado de tramo.
- + Los hermanos de cirio ni alzarán ni bajarán el mismo hasta que lo haga la pareja delantera.
- + Salvo causa de verdadera necesidad, y sólo bajo la autorización pertinente del diputado de tramo, **NO SE PERMITIRÁ** la entrada a los servicios de la Catedral.
- + Los hermanos nazarenos están obligados a cuidar el aspecto de sus uñas, no permitiéndose pinturas ni similares.
- + No le será permitido a ningún hermano nazareno el uso de mp3, radio o teléfono móvil.
- + El acceso a las atarazanas será de 17 a 18 horas, y en ningún caso se permitirá la entrada mas tarde de las 18:30 horas.



HÁBITO NAZARENO

ANTIFAZ MORADO DE 1 METRO

ESPARTO DE 15 CMS

TÚNICA BLANCA DE COLA A LA ESPALDA

ES OBLIGATORIO EL USO DEL ESCUDO BORDADO DE LA HERMANDAD

PROHIBIDO EL USO DE RELOJES, PULSERAS Y ANILLOS SALVO LA ALIANZA MATRIMONIAL

EL CALCETÍN SERÁ BLANCO Y EL ZAPATO NEGRO Y DE CORTE CLÁSICO (NO MERCEDITAS, NI BOTINES, NI ALPARGATAS, NI SIMILAR)



GRUPO JOVEN

PARTICIPA Y VIVE TU HERMANDAD, TE ESPERAMOS

Queremos que vosotros los jóvenes participéis activamente en la vida de la Hermandad a través del Grupo Joven. Para ello tenemos **todos los viernes, a partir de las 19:00 horas** reuniones, actividades y convivencias en la Capilla del Rosario y cada primer viernes de mes celebramos la **"Misa de Juventud"** y a su finalización Rezo del Ejercicio a las Cinco Llagas al Santísimo Cristo de Las Aguas. El Grupo Joven colabora con las tareas de Priestia, y además forma parte del cuerpo de Acólitos, si todavía no eres miembro del Grupo Joven,

!!!ANÍMATE ERES MUY IMPORTANTE PARA TU HERMANDAD!!!

Ponte en contacto con nosotros en el **correo electrónico** Escríbenos y te pondremos en la lista, para que recibas toda la información de las actividades que vamos a realizar. Búscanos también en el **tuenti** como **"Grupo Joven de las Aguas"** y te enviaremos todos los eventos, además podrás ponerte en contacto con otros hermanos.

Cultos, Actos y actividades en los que ha participado el Grupo Joven en el Tiempo de Navidad

Curso de Formación sobre "Liturgia para Jóvenes", impartido por el Consiliario de Formación.

Curso de Formación para Acólitos, impartido por el Consiliario de Formación.

Participamos en los Cultos a María Santísima de Guadalupe.

Participación conjunta con la Hermandad de Montserrat en la campaña de Navidad consistente en recoger alimentos, ropa, medicinas, material escolar y juguetes para la escuela que tienen las Monjas Mercedarias de Fuentes de Andalucía.

Montaje del Nacimiento en nuestra Capilla.

El Belén Viviente en nuestra Capilla por niños comprendidos entre 4 y 14 años.

Para ello se hizo primero una convocatoria y seguidamente el día 12 de diciembre hicimos una convivencia con los más pequeños, para hacer dibujos sobre la Navidad, con sorpresas y chuches, donde fueron elegidos los papeles para interpretar el Belén Viviente.



Después con estos dibujos se hizo una exposición en la Capilla, colocando todos los dibujos alrededor de nuestro Nacimiento.

El día 26 de Diciembre tuvo lugar la representación con bastante aceptación y disfrute de los más pequeños, junto a los mayores.

El día 27 de Diciembre celebramos la Misa en honor al Patrón de la Juventud San Juan Evangelista.

Estuvimos presentes en la Adoración al Santísimo Sacramento, en el Jubileo Circular, que tuvo lugar en nuestra Capilla en los primeros días del año.

También en esta Navidad, tuvimos por primera vez la visita de El Cartero Real de sus Majestades los Reyes Magos, para recoger las cartas de todos los niños. Salió de la Capilla montado a caballo acompañado de beduinos, con la Agrupación Musical San Sebastián, de Tomares. Además de las cartas, nuestros jóvenes hermanos beduinos, recogieron mucho amor en forma de donativos para los niños más necesitados.

El Cartero Real al día siguiente, estuvo recogiendo las cartas de todos los hermanos más pequeños en la Capilla, obsequiándolos con sorpresas y caramelos.



GRUPO JOVEN



VEN A TU HERMANDAD, TE ESPERAMOS.

Ana María Martín Bono
Diputada de Juventud

CONVOCATORIA GRUPO INFANTIL

Convocamos para el Día 5 de Marzo a las 18:30 horas en la Capilla del Rosario, a todos los hermanos más pequeños, entre 4 y 14 años de edad, a la actividad de pintura y dibujo **"DIBUJEMOS LA SEMANA SANTA"** y a la actividad de creación con plastilinas de colores **"NAZARENOS DE SEVILLA"**.

OS ESPERAMOS A TODOS.

NUEVA MARCHA

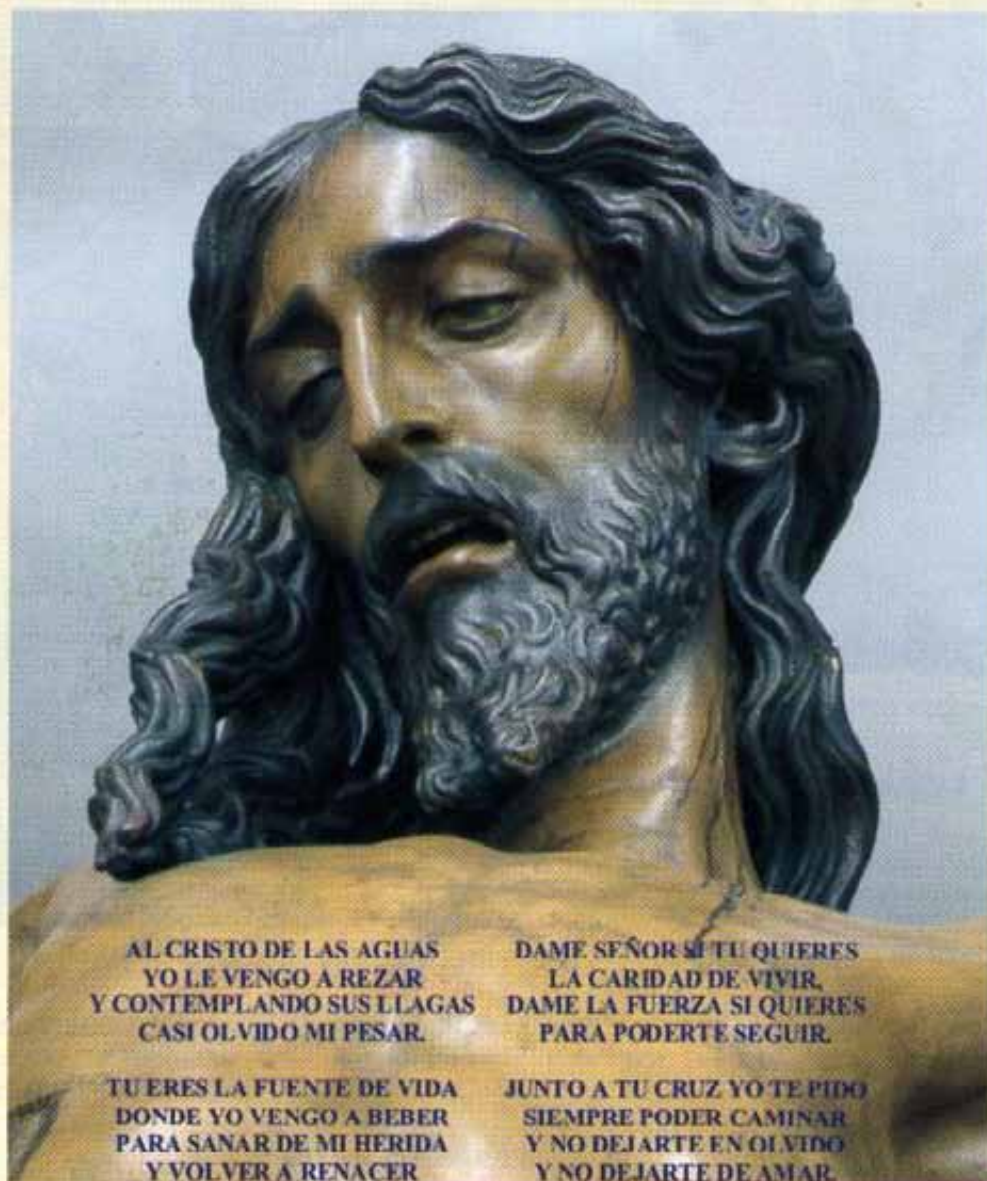


MARCHA CRISTO DE LAS AGUAS

El catedrático del Conservatorio de Córdoba, D. Luis Pedro Bedmar Estrada, ha compuesto una nueva marcha de palo titulada "Cristo de las Aguas", en agradecimiento a nuestro Santísimo Cristo a quien se encomendó ante una muy delicada intervención quirúrgica.

La marcha se estrenará el próximo día 21 de marzo en el III Concierto de Cuaresma que nuestra Hermandad ofrecerá a sus hermanos, y a la Sevilla cofrade, en la Parroquia del Sagrario.

Esta marcha se puede interpretar con voces, a partir del compás 64, y la melodía principal llevaría la siguiente plegaria, de la que es autor el mismo compositor:



AL CRISTO DE LAS AGUAS
YO LE VENGO A REZAR
Y CONTEMPLANDO SUS LLAGAS
CASI OLVIDO MI PESAR.

DAME SEÑOR SI TU QUIERES
LA CARIDAD DE VIVIR,
DAME LA FUERZA SI QUIERES
PARA PODERTE SEGUIR.

TU ERAS LA FUENTE DE VIDA
DONDE YO VENGO A BEBER
PARA SANAR DE MI HERIDA
Y VOLVER A RENACER

JUNTO A TU CRUZ YO TE PIDO
SIEMPRE PODER CAMINAR
Y NO DEJARTE EN OLVIDO
Y NO DEJARTE DE AMAR.



Real, Ilustre, Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Rosario y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Aguas, Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor y María Santísima de Guadalupe

De orden del Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales celebrado con fecha 9 de noviembre de 2009, y conforme a lo establecido en la Regla 44ª de las de esta Real Hermandad y Archicofradía, se convoca a todos los hermanos, con dieciocho años cumplidos, con la antigüedad mínima de un año y que se hallen al corriente en el pago de sus obligaciones para con la Hermandad en el día que se celebre el Cabildo, a

CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE MODIFICACIÓN DE REGLAS Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Que tendrá lugar, D. m., el día 8 de mayo del Año Sacerdotal de 2010, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, calle Dos de Mayo nº 1, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta del Cabildo General Ordinario de Salida y Cuentas, celebrado el 1 de marzo de 2010.
- 2.- Debate y votación de las enmiendas formuladas al Anteproyecto de Reglamento de Régimen Interno.
- 3.- Aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno, sujeto a condición suspensiva, respecto de aquellos artículos que afecten a modificación de Regla alguna, hasta que las mismas no hayan sido sancionadas y aprobadas por la Autoridad Eclesiástica.
- 4.- Elevación a la Autoridad Eclesiástica de la modificación de Reglas que, en su caso, acuerde el Cabildo General Extraordinario tras el debate y votación de las que proceda.

Conforme a lo dispuesto en la REGLA 33.a de las de nuestra Real Hermandad y Archicofradía, además de la aprobación del Acta, solo se podrán tratar los asuntos que han motivado la convocatoria.

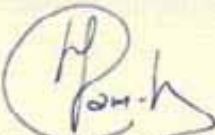
Recordándoles la obligación que tienen de asistir, sirvanle de citación la presente, que expido en Sevilla a 12 de enero del Año Sacerdotal de 2.010.

Que el Santísimo Cristo de las Aguas y su madre bendita la Virgen, en sus advocaciones del Rosario, Mayor Dolor y Guadalupe, les bendigan.

SRS. HERMANOS DE LA REAL HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE LAS AGUAS

Vº Bº
El Hermano Mayor

El Secretario Primero



Vicente Camacho García



Miguel Sánchez Polidoro



AVISOS

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO Y MODIFICACIÓN DE REGLAS

PLAZO Y NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DE ENMIENDAS

Por acuerdo del Cabildo de Oficiales celebrado el día nueve de noviembre de 2009, el plazo para la formulación de enmiendas, será el siguiente:

Desde el día uno de febrero al día treinta de marzo de 2010, plazo durante el cual estarán expuestos en nuestra página Web los Proyectos de Reglamento de Régimen Interno y de Modificación de Reglas para que, los hermanos que lo deseen, puedan formular las enmiendas que tengan por conveniente a uno u otro Proyecto.

En dicho Cabildo, se acordó, además, que el procedimiento de formulación de enmiendas fuera el siguiente:

Que las enmiendas que se formulen, se presentarán mediante escrito firmado y acompañado de copia en soporte informático, por correo o mediante entrega en Secretaría.

Que no se admitirán enmiendas anónimas.

Que las enmiendas, deberán mencionar el artículo o regla y, en su caso, el apartado o apartados que se quieren enmendar, consignando de modo claro y conciso la redacción alternativa que se propone para cada uno de ellos, o bien expresando que se solicita la supresión de algún artículo, regla o apartado, o la inclusión de otros nuevos, debidamente redactados.

Que las enmiendas se ordenarán en párrafos separados, guardando el orden numérico del Proyecto de Reglamento de Régimen Interno o de Modificación de Reglas; añadiendo una breve explicación de las razones que justifican la enmienda o enmiendas que se proponen.

Y que en el Cabildo General Extraordinario solamente se debatirán las enmiendas presentadas que se ajusten a estas normas, no admitiéndose enmiendas de viva voz en el mismo.

La Junta de Gobierno manifiesta su esperanza en que los hermanos muestren inquietud por conocer ambos proyectos, los analicen detenidamente y propongan las enmiendas que estimen oportunas, con lo que se conseguirá que, tanto el Reglamento de Régimen Interno como las Reglas, sean una obra conjunta de todos los hermanos.

**MIGUEL SÁNCHEZ POLIDORO
SECRETARIO PRIMERO**



PROCESIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 2009





GALERÍA FOTOGRÁFICA





